

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

ACTA NUESTRO CINCUENTA Y NUEVE.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día trece de octubre de mil novecientos setenta se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de continuar con el estudio del Proyecto de Presupuesto. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Lic. Francisco Acuña Griego y Lic. Rolando Valenzuela V., Rector, Secretario General de la Universidad y Delegado Contralor del Patronato, respectivamente, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días ocho de septiembre anterior y seis del presente mes, las cuales después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se trataron asuntos pendientes. El Sr. Rector informó que ya se había resumido el problema de la Escuela Preparatoria de Navojoa, que los alumnos están trabajando normalmente y que fue necesario indemnizar a dos profesores por convenir al mejor servicio. El Sr. Lic. Acuña Griego hizo saber que se informaron que hace más de tres años que no se ha promovido nada en relación con el caso del Dr. Carlos Arellano; pero que como se trata de un amparo contra una ley, no es necesaria ninguna promoción para que continúe el proceso pero tampoco hay urgencia de parte de la Suprema Corte por resolver el caso. Se cambiaron impresiones y se acordó que, en un viaje que haga el Sr. Lic. Acuña Griego, o el Sr. Rector, a la Ciudad de México, entreviste al ministro ponente y, según la información que pueda obtener, si lo considera necesario, hable con el Dr. Arellano aprovechando la amistad que con él tenga. La Secretaría informó que se había contestado el telegrama enviado por el señor Ing. Enrique Morales, Presidente de la Comisión Provisional de Padres Preparatorianos de Navojoa y comunicado a la Rectoría el nombramiento de los Patronos Dr. Adolfo Félix L. y Luis Carlos Soto, como Representantes, Propietario y Suplente, respectivamente, ante el H. Consejo Universitario. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.-Escrito del Sr. Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, de Navojoa, Sonora, informando acerca de su separación como Director de la Escuela Preparatoria de ese lugar y solicitando del Patronato que determine y resuelva la indemnización que le corresponda. Después de algunas consideraciones se acordó que el escrito se turne a la Rectoría para su conocimiento y atención por considerar que el asunto que trata, en principio, es de carácter docente y el Patronato carece de facultades para resolverlo. 2.- Nota de l Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., presentando su renuncia como Delegado Contralor. Después de una serie de comentarios muy favorables acerca de la actuación del Lic. Valenzuela en esa comisión que se le había conferido, se le aceptó su renuncia y se acordó que se le exprese el agradecimiento de cada uno de los Patronos y de la Universidad por su valiosa -

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

Hoja dos.

cooperación que les brindó. Con motivo de la vacante que se presentó se presentaron varios candidatos para ocupar ese puesto figurando entre ellos los señores Atilano Labrada y C.P. Heriberto Aja C.. Se hicieron detenidas consideraciones sobre la personalidad y capacidades de cada una de las personas propuestas y, por unanimidad, fue aceptado el Sr. C.P. Heriberto Aja C., acordándose que al Sr. Labrada se le envíe una comunicación reconociendo sus méritos y expresándole que no fue posible nombrarlo por requerirse una persona con título profesional, principalmente de Contador Público, para ocupar ese puesto. Se continuó con el estudio del Proyecto de Presupuesto para la Escuela Preparatoria Central. Se insistió en que el Delegado Contralor estudie la forma de determinar el sueldo de algunos de los empleados que prestan sus servicios en la Escuela Preparatoria Diurna y en la Nocturna para estar de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Se acordó que al Director se le asignen 10 horas de clase a la semana para estar de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor; que se suprima el maestro auxiliar técnico titulado; que en la Escuela Preparatoria Diurna se aumente un grupo de Segundo Año para que sean doce grupos de Primer Año y diez grupos de Segundo Año; que para cursos de regularización sólo se considere un semestre; que en la Escuela Preparatoria Nocturna el Director gane \$ 3,500.00 -- tres mil quinientos pesos mensuales; que se aumente un grupo en el Primer Año y otro en el Segundo. Se estudió y aprobó el Presupuesto de la Rectoría con un sueldo de \$ 2,200.00 -- dos mil doscientos pesos-- para la Secretaria; el de la Secretaría General y el de la Dirección General de Servicios Escolares -- con un sueldo de \$ 6,000.00 -- seis mil pesos-- para el Director, de \$ 2,500.00 -- dos mil quinientos pesos-- para la Subdirectora, de \$ 1,500.00 -- mil quinientos pesos-- para la Secretaria Taquimecanógrafa y de \$ 1,150.00-- mil ciento cincuenta pesos-- para cada Taquimecanógrafa. Se consideró ampliamente el Presupuesto para el Area de Desarrollo y Promoción Financiera y se acordó que el Director gane \$ 6,000.00 -- seis mil pesos mensuales y un porcentaje por comisión, dada la naturaleza de las actividades que corresponden a este puesto; que cada año se determine ese porcentaje de acuerdo con la procedencia del ingreso que se obtenga y que se solicite al Director de esta Area un estudio o programa de las actividades que proyecte -- realizar durante el año. Se acordó que el sueldo del Encargado de Relaciones Públicas sea de \$ 3,000.00 -- tres mil pesos mensuales. Se continuó con el estudio del Presupuesto de la Escuela Secundaria que se terminará en la próxima sesión. -- Siendo las catorce horas con treinta minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

El Secretario:

Prof. Rosalío E. Moreno.

El Presidente:

Enrique R. Mazón.